

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono no n.º 37.—No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 pts.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos Ediciones Diarias.

Martes 29 de Enero de 1907.

Año XXIII.—N.º 6.929

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Bazar de Novedades

J. ASIAIN
PLAZA MAYOR
(7450 anuncio en 4.ª plaza)

SERPENTINAS Y CONFETTI

Precios sin competencia, de superior calidad
de LEONCIO ALONSO y CRESPO
Se venden en los Talleres Tipográficos de DON FRANCISCO NÚÑEZ

Para el futuro Alcalde

Por lo mismo que aún no se sabe quién será, pueden hacerse indicaciones y darle consejos que después, cuando esté firmado el nombramiento, pudieran parecer dictados por la animosidad ó el cariño, y estarían, por estas circunstancias, desprovistos de la independencia que ahora les presta su característica, que es la impersonalidad.

El nuevo alcalde llegará á la presidencia del Ayuntamiento en circunstancias anormales, y encontrará divididos los concejales, indotados los servicios más importantes, empeñada la hacienda municipal y retraída la opinión pública de las cuestiones que en el salón de sesiones se ventilan.

Lúgubre el cuadro, no hemos extremado para trazarlo la nota pesimista, y aunque reconocamos que la actual situación no es obra de una sola persona y que ha sido engendrada por causas y concausas muy complejas, es lo cierto que ante ella ha de encontrarse el nuevo alcalde y que para solucionarla ha de necesitar voluntad perseverante y privilegiada inteligencia.

La división de los concejales y el retraimiento adoptado por la mayoría de éstos es cuestión que creemos fácilmente solucionada, ya que con el cambio de política varían las circunstancias y desaparecen las razones que aquéllos tuvieron para adoptar tan extrema resolución.

Pero aun contando con el concurso de todos, y suponiendo que en el Ayuntamiento han de hablar más alto que las pasiones los intereses generales, el alcalde ha de encontrarse con que no tiene medios pecuniarios, dentro de los recursos ordinarios, para acometer ninguna reforma importante de las múltiples que la población demanda con urgencia.

Necesitaria para acometerlas, después de aprobar los necesarios proyectos, ultimar un empréstito cuantioso en condiciones no onerosas para la hacienda municipal, y creemos que solamente un prestario existe que puede llevar á cabo la operación sin aprovecharse de las circunstancias para exigir interés demasiado crecido.

¿Quién podrá ser éste?—El mismo vecindario, siempre que el Alcalde y los concejales tuvieran tacto suficiente para ganarse su confianza, que hoy no poseen, y para ello desterrarán de la Casa Consistorial cuanto se pareciera á política y dieran de lado á las cuestiones que, sin beneficio para el vecindario, pueden exaltar las pasiones y dar lugar á incidentes desagradables.

Claro que ha de depender esto en gran parte de la forma de presidir las sesiones y de cambiar impresiones con los concejales diariamente, á fin de que se arreglen particularmente cuestiones que para nada necesitan de la publicidad.

Esto en lo que á las reformas trascendentales y al mejor funcionamiento del Ayuntamiento se refiere.

Pero, además, y en cuestiones para las que sólo se precisa energía y perseverancia, el Alcalde puede y debe hacer mucho velando por la higiene, castigando las adulteraciones en los alimentos, haciendo que los de primera necesidad no alcancen precios excesivos y estando siempre á la devoción del vecindario, del cual va á ser genuino representante.

Claro que esto ha de acarrearle disgustos y sinsabores, pero además de que para tal obra tendría á su lado á Salamanca entera, le quedaría la satisfacción de haber cumplido un sacratísimo deber y la gratitud de todo un pueblo.

LA CUESTION BEJARANA Crisis inoportuna

La reciente crisis ministerial, que tuvo como fin la caída del gabinete Vega Armijo y con ella el cambio de situación, no puede haber sido más inoportuna para los intereses industriales de Béjar.

Acaba de llegar de Madrid, á donde fué llamado, como recordarán nuestros lectores, por el ministro de Fomento del anterior gobierno, señor De Federico, nuestro querido compañero don Luis Caballero Noguero, con objeto de que le informase detalladamente de la crisis obrera de la vecina ciudad, y según carta que de nuestro compañero tenemos á la vista, cuantas gestiones se hicieron para buscar la solución al conflicto, desgraciadamente han quedado en dicho.

Así que el señor Caballero llegó á Madrid conferenció detenidamente con el señor De Federico, el cual se mostró admirablemente dispuesto para acceder á las peticiones que le hizo nuestro amigo en favor de Béjar y que se referían únicamente á su departamento, ó sea al ministerio de Fomento.

Además, el señor Caballero le hizo otras varias peticiones que afectaban á Guerra, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Hacienda, consiguiendo que el señor De Federico solicitara de sus compañeros la oportuna ayuda para la empresa, que consiguió enseguida.

Después de la larga conferencia que el señor De Federico celebró con nuestro compañero, le encargó á éste escribiese una detallada Memoria, haciéndolo así y entregándosela al ministro á los dos días.

El Conde de Romanones, que también mostraba grandes deseos de buscar la solución al conflicto bejarano, citó al señor Caballero para celebrar con él una conferencia, en la que nuestro amigo se ratificó en lo dicho al señor De Federico, prometiéndole el Ministro apoyar el asunto en el Consejo de ministros en que se tratase.

El general Weyler dijo al señor De Federico que, para auxiliar por el momento á Béjar, estaba dispuesto á hacer una importante contrata de paños de ejército, con lo cual daría trabajo á todas las fábricas bejaranas.

Desgraciadamente, la crisis y después el cambio de situación política, no han podido ser más inoportunos, y una vez más ha quedado de manifiesto la desgracia del pueblo de Béjar, víctima de la crisis política, además de la industrial.

Después de todo, hay que hacer justicia al anterior Gobierno, que en tan buena disposición se puso para auxiliar á Béjar en lo posible y en la medida de sus fuerzas.

Y respecto á la labor que el señor Caballero viene haciendo y ha hecho en Madrid, no somos nosotros los llamados á elogiarla, por tratarse de un compañero de redacción con quien nos liga además franca y cordial amistad.

Notas políticas

DECLARACIONES DE MAURA

Interrogado el Presidente del Consejo acerca de los problemas políticos y sociales de urgente resolución, se ha expresado en los siguientes términos:

El trabajo nacional.—Los presupuestos.—La Marina.—La Administración local.

«Creo, en primer término, que nuestro país ofrece un vasto campo al trabajo nacional. Para ello se requiere despertar la energía dormida de los españoles, quienes, poco perseverantes en la dirección y en el esfuerzo, malgastan su vitalidad en continuas mudanzas de postura. Así, el extranjero nos domina y nos conquista en el terreno económico.

El partido conservador estima como lo más perentorio atender á la reconstrucción económica y material de España, paralelamente con su cultura. A tal fin, y para discutirlo apenas se reúnan las nuevas Cortes, hará un presupuesto en que resplandezca la sinceridad, en que sean convenientemente dotados todos los servicios, y en que, además, se consagre la debida atención á la marina mercante y á la de guerra. En esto quedamos al dejar el Poder en 1904, y á esto volveremos ahora.

Dado ese primer avance, es para mí compromiso de honor hacer que

se discuta y vote la ley de Administración local en la que se cifra mi mayor empeño. No mantendré en ello intransigencia alguna; antes bien, admitiré todo lo que contribuya á descentralizar el antiguo régimen y á facilitar á los pueblos medios adecuados para que la vida municipal florezca y de nuevo fructifique.

Consecuencia de esas innovaciones será, y se acometerá, luego la reforma electoral, en términos de que pueda dignificarse y emanciparse la más alta función de la ciudadanía.

Los Consumos

El problema de los Consumos, que tanto importa al país, y por cuya solución se interesa con tanto calor *El Liberal*, es una de esas cuestiones á las que en principio asentimos todos, siquier no estemos acordados en cuanto á la forma y los modos de resolverla.

En que el impuesto es aborrecible, y la recaudación, por lo general, irritante, ofensiva y vejatoria, coinciden los pareceres. Durante el verano último varias comisiones acudieron á mi retiro de Valldemosa para hablarme en contra de los Consumos. Yo las recordé que en la transformación del impuesto fué el partido conservador quien dió el primer avance, desgravando los trigos y las harinas, y compensando el desequilibrio con el impuesto sobre los alcoholes, admitido y practicado en todos los pueblos cultos.

Nadie habrá olvidado la ardiente batalla que libramos contra los liberales para que aquella desgravación subsistiese. Se la combatía entonces con el argumento, cierto en algunos puntos, falso en su esencia, de que el provecho de tal mejora se filtraba y perdía entre las redes y murallas que separan al productor del consumidor.

El impuesto de alcoholes tiene sus dificultades, que se irán limando y suavizando en las leyes y con la experiencia, y el problema de la transformación del de Consumos adolece de un defecto, que lo hará insoluble en tanto no se atienda á lo que en él es primordial.

Yo he leído cuanto aquí se ha publicado acerca de ese interesantísimo asunto, y puedo asegurar que de todo ello he sacado el doloroso convencimiento de que la transformación del impuesto de Consumos es una reforma que, per lo fundamental, necesita llevar delante elementos materiales y económicos suficientes para sustituir y dotar de recursos el vacío que deje aquel tributo.

Siento cierta prevención contra todas esas campañas de reformas que, con barniz popular, son—empleando términos vulgares—puramente callejeras.

Esta de la transformación de los Consumos me inspira el mismo interés que á quien pueda sentirlo mayor, porque es de esas cosas con las que, como ya he indicado, todos estamos conformes en principio, más no así en el procedimiento.

Como gobernante, yo no puedo aceptar esa reforma en tanto no tengamos dispuestos los elementos y recursos necesarios para la sustitución del tributo. Sólo entonces será dable marchar de frente.

Esto es lo substancial, y sin esto nadie habrá que ir desgranando paulatinamente las especies, según encontremos recursos con que sustituirlas. Pensar en cubrir la falta con el *superávit*, ó cayendo en el déficit de los Presupuestos, me parece una fantasía peligrosa.

El problema catalanista y el religioso

Considero que ambos son como un traumatismo que se ha producido en la vida nacional, y juzgo que cada uno exige cuidados y terapéuticas diferentes.

Del problema religioso puedo asegurar que en mi último periodo de mando no era tal problema, y como ahora no eró que corra una gran prisa, sólo aplicaré en él lo establecido por los liberales.

En lo que se refiere al catalanismo, debemos parar seriamente la atención, para despojarle de todo carácter de lucha y antagonismos, afirmar la perfecta compatibilidad de todas las regiones que integran la Patria, y estudiar la cuestión para resolverla de un modo permanente y definitivo, así en su forma como en su esencia.

En lo fundamental, esto es casi todo el programa de la labor que los conservadores acometeremos desde el Poder, ganosos de afirmar la paz material y la paz de los espíritus, y esperando que la Nación nos haga justicia; pues que no pensamos encender las pasiones y si cuidarnos de cuanto á la prosperidad del país importa y de cuanto á su bienestar interesa.

Altos cargos

Los decretos firmados por el Rey son los siguientes:
Gobernador de Madrid, marqués del Vadillo.

Alcalde de Madrid, don Eduardo Dato.

Presidente del Consejo del Estado, señor marqués de Pidal.

Gobernador del Banco de España, don José Sánchez Guerra.

Subsecretario de Gobernación, señor conde del Moral de Calatrava.

Idem de Instrucción pública, don César Silió y Cortés.

Idem de Hacienda don Luis Espada.

Director general de Comunicaciones, don Carlos Espinosa de los Monteros.

Idem de Administración local, don Antonio Marín de la Bárcena.

Idem del Instituto Geográfico, don José Martín Sánchez.

Idem de Obras públicas, don Rafael Andrade.

Oficial mayor de Gobernación, don Pedro Díaz; conde de Sepúlveda.

Fiscal del Tribunal de Cuentas, don Pablo Martínez Pardo.

Para la Subsecretaría de Gracia y Justicia y las Direcciones de los Registros y de Penales están propuestos, respectivamente, los señores don Pascual Amat, González Rothwos y Rendueles (don Angel).

Ayuntamiento

La vuelta de los concejales retraídos

La sesión de anoche.

Con la dimisión del cargo presentada por el alcalde, señor Hernández Sanz, con motivo del cambio de situación política, han vuelto al Ayuntamiento los concejales que se retiraron de la Casa Consistorial á consecuencia de la famosa proposición que hicieron los concejales republicanos y socialistas pidiendo al entonces gobierno liberal, la inmediata aprobación de la ley de Asociaciones.

Numeroso público llenaba por completo anoche los pasillos y antecámaras de la Casa Consistorial, dedicándose á hacer comentarios para todos los gustos, relacionados con la vuelta al Ayuntamiento de los ediles retraídos.

La sesión se abrió á las siete y media bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Angoso y con asistencia de los concejales señores Millán, Santa Cecilia, Gómez, Noreña, De Antonio, Arias, Esteban Polo, Palomero, Cuesta, Rivas, García Ruiz y Castro Mata.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose, acto seguido, al periodo de

Ruegos y preguntas.

El señor Santa Cecilia rogó á los concejales retraídos, allí presentes, que explicaran las causas que habían tenido para abandonar la Casa Consistorial, no levantándose nadie á hablar.

El señor Santa Cecilia continuó en el uso de la palabra, preguntando á la Presidencia si habían sido hechas efectivas las multas impuestas á los concejales.

El señor Cuesta dijo que h a hoy no terminaba el plazo de diez días dado para ser satisfechas.

Como resultado de esto, se vió que nadie había satisfecho la multa, nada más que el señor Palomero.

Volvió el señor Santa Cecilia á hablar, preguntando el por qué no iban al Ayuntamiento los tenientes de alcalde y algunos concejales que formaban parte de diferentes comisiones, añadiendo que esto perjudicaba grandemente á los intereses del vecindario.

El señor Angoso replicó que pagando las multas, no había por qué decir si faltaban ó no.

El señor De Antonio: Puesto que los concejales no pagan las multas, mañana actúo de teniente de alcalde y no impondré ninguna á los vecinos que estén denunciados. (*Grandes risas*).

Después se procedió al nombramiento de una comisión para tratar de la organización de la proyectada Exposición agrícola é industrial para la próxima feria de Septiembre y para redactar las bases para premiar con 1.000 pesetas á la mejor guía de Salamanca que se presente.

Esta comisión quedó constituida por los señores García Polo, Ruiz, Santa Cecilia, Millán, Cuesta, Angoso y Mirat.

Despacho ordinario.

Fué aprobada la resolución del recurso de alzada interpuesto por don Pablo Madurga y don Salustiano Esteban, fabricantes de embutidos, contra el acuerdo de la Administración de Hacienda, que declaró no ser de abono en las cuentas de sus depósitos los huesos de cerdo que, con tal fin, habían presentado en los fieltos.

Fué leída una comunicación del Comité de la Federación Obrera dando cuenta de los acuerdos tomados por el mismo con motivo de la gestión administrativa del señor alcalde y de la mayoría obrera del Ayuntamiento.

Los obreros dan las gracias más

expresivas á los aludidos concejales. Fué tallado el mozo prófugo Julio Mariano Martín, del reemplazo de 1905, que se presenta ahora voluntariamente, y que si antes no lo hizo fué por error de apellidos é ignorar fuera soldado.

A don Antonio Crespo Colmenar se le concede el local donde estuvo instalada la Tómbola, para vender en él el confetti y serpentinas durante los días de Carnaval, acordándose facultar á la alcaldía para que ésta fije las condiciones de la concesión.

A don Heldiberto Valverde se le concedió el empadronamiento que solicitaba. Pasó á la comisión correspondiente una solicitud del esultor salmantino señor Petit, pidiendo que el Ayuntamiento adquiriera los bustos que ha modelado de los reyes don Alfonso y doña Victoria, para colocarlos en la fachada de la Casa Consistorial, sustituyendo á los que en la actualidad hay colocados, representando á don Alfonso XII y á doña Mercedes.

Don Mariano Reymundo, presidente del Orfeón salmantino, pedía, con motivo de la coalición hecha por éste y por el obrero, que el Ayuntamiento le concediese un local para ensayar, siéndole concedido con luz, adición hecha por el señor Millán.

El secretario de la Corporación, señor Girón, presentó la Memoria correspondiente al periodo de 1906, acordándose, á propuesta del señor Santa Cecilia, imprimirla y repartirla entre los concejales.

El señor Ruiz: Y entre los as caídos.

El señor Millán: Y á la prensa local.

Acto seguido se leyó lo recaudado por derechos de consumos durante la pasada semana, ascendiendo á la cantidad de 17.207 pesetas con nueve céntimos; y Se levantó la sesión á las nueve menos cuarto.

Para mañana.

El Ministro de Fomento

Y EL

saneamiento de Salamanca.

DE CURSIVA

Oigan ustedes el brindis de un alcalde medio cadáver. (Palabras de don Guillermo Hernández Sanz).

«No es cierto, lector, á fuer de imparcial, que estas frases disuenan en tus oídos, no acostumbrados jamás á oír brindis de medios cadáveres?»

Yo no recuerdo ningún caso semejante que pudiera compararse al que voy glosando. Cronistas hay en España de fama en el arte de escribir para deleitar, que te harían, seguramente, una lista de medios cadáveres que brindaron.

Pero como yo no lo soy, creo me perdonarás si no hallo cosa alguna de más provecho que decirte, como yo lo voy haciendo, que en estas líneas, siquiera mi pobre pluma no pueda expresarse cual fueran sus deseos.

La política española, una señora de raza espiritual, invisible, estaba en crisis.

Don Guillermo Hernández Sanz se sentía moribundo.

A su alrededor velaban solicitos sus buenos amigos de Concejo. No sé si lloraban. Al menos, no vertían copioso llanto, quizá para que no los motejaran con el dictado de plañideros.

De repente se oyen los ecos suaves, sonoros, de melodía alegre, que lanzaban al aire unas cuerdas vibrando con maestría.

Suben los artistas jóvenes al palacio del paciente. Ocupan el hemisferio glorioso donde resonó tantas veces la voz de don Guillermo.

Allí estaba él. Sintió todavía los latidos de la gracia del reír, y haciendo asomar á sus labios una sonrisa cómica, exclamó:

«Oigan ustedes el brindis de un alcalde medio cadáver...»

Corría el año del Señor de 1907 y era el día 24 de Enero.

No dijo á sus oyentes la enfermedad que padecía y le tenía cerca de la tumba.

La telepatía me dió á conocer el pensamiento de un varón grave, pacífico, bonachón, de plateada barba, cuando supo lo ocurrido.

Y pude averiguar que dijo: «Don Guillermo fué un hombre feliz. La Fortuna lo mimó hasta en la agonía de su vida política, disfrazándose con dulces, melodiosas canciones. Yo fui más desgraciado.»

UVE.

QUISICOSAS

Hablar en el Mercantil es ya de tan «buena pata», que hay conferenciantes mil que nos quieren dar la lata.

Han visto como Silió Besada y Eza alcanzaron en el Gobierno que entró los puestos que codiciaron, y por hablar alborota alguno con impaciencia, que desea esa «mascota» feliz de la «conferencia».

Y el caso no es para menos, ya que es aquella tribuna «exequatur» de los buenos, portavoz de la fortuna.

De modo que si más gente de la cosa se da cuenta, al Mercantil excelente negocio se le presenta.

Pues si por conferenciar pronto se llega á la cima, habrá quien pretenda hablar aun dando dinero encima.

Bernardus Gazapo

librero de nota, hace unos prospectos desmigante cosa.

Ocho páginas de letra menuda tiene el anuncio que á sus clientes dirige el supradicho librero señor Gazapo, y por mi salud, que leer integra la soñama «gazapesca» es tener risa para todo el año.

Don Bernardus se nos presenta no sólo como confeccionador de pendones, sino como vendedor de toda clase de cosas. Hasta de chocolate. Y como se trata de una persona «viva», que sabe hacerse cargo de las cosas, y que se explica los compromisos de los hombres, vean ustedes como compaña el socunisco que él expende, con los deberes de la amistad.

«Ofrezco, principalmente los chocolates de la fábrica de Quintín Ruiz de Gama, de Vitoria. No se me oculten los compromisos de todo género que ligan á los consumidores con fabricantes de este producto alimenticio; pero á los que tal les ocurra, aconsejo lo que con resultado sorprendente hacen algunos, á saber: mezclar á partes iguales nuestro chocolate con el que por compromiso toman de otra fábrica, consiguiendo así respetar las consideraciones que á otro deben y obtener un chocolate delicioso.»

Tan delicioso, que la letra que cantan en el tango de «La Chocolatera», en la «Gatita Blanca», debe ser modificada en esta forma:

Toma un bizcochito del chocolateito que Gazapo dá, y verás que pronto, sino eres un tonto, te ilusionará.

Otro de los artículos recomendados por el señor Gazapo, son las velas.

Véase la clase: «Pero lo que de modo especial se recomienda, en los democráticos tiempos que corremos, son las hachas «sistema Gazapo», como las llaman algunos y que consisten en una estaca, de un metro de alta, pintada del color de la cera, y al final lleva una arandela, de la que parte un trozo de hacha de verdadera cera, que es lo que arde.

Va usted en una procesión—pongo por caso—y lleva en la mano izquierda el sombrero y en la derecha la vela; y cuando más tranquila vá la cosa, y acaso se sienta usted más devoto, al oír la gritería y silbidos se cree usted en la India ó en Zuluandia. En ese caso se cala usted el sombrero,—pues ya se ha convertido en guerrero; y los militares se cubren aun en las procesiones;—y tomando el hachote en la mano izquierda, que puede servirle para meterlo en la boca al primer zúli que se ponga delante, enarbola usted la estaca y se pone en disposición de defenderse, y aun de dar una lección de libertad á los demócratas.»

Demócrata, si te atrapo—dirá el «lucido» inventor—con el hacha de Gazapo, luzco y pego á mi sabor.

Pero, claro es, que como no es «hacha» todo lo que reduce, el señor Gazapo olvida sus antecedentes, y se desahoga en contra de los religiosos que por una ó otra causa se oponen al desenvolvimiento de su industria. Que como él nos dice, si vende objetos religiosos es porque gana en ellos, como es natural.

Lo que indica en conclusión que, como cualquier mortal, si le tocan al cajón la mansedumbre anda mal.

Por si es que una bomba es poco han puesto dos superiores en la Rambla de las «flores»... Pues no le veo el «piropo».

Para garantía de nuestros lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

De la Audiencia

Asesinato en Barruecopardo

Primera sesión

Espectación.—Sorteo de jurados.—Juramento.—El hecho.—Indagatoria del procesado.

Como ya hemos anunciado, en la Sesión primera de esta Audiencia, comenzó a verse ayer, á las once de la mañana, en presencia del jurado, la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, con motivo de la muerte violenta del vecino de Barruecopardo, Casimiro Ortiz Casado, ocurrida el día 6 de Junio de 1905 en el término municipal de aquel, y en el sitio conocido por «Regato de Valdecepo», de cuyo hecho es acusado como autor Andrés Victoriano Rebollo Casado.

Desde las primeras horas de la mañana se notaba en los pasillos de la Audiencia grandísima expectación por conocer los debates de este juicio, que ha despertado interés sin duda, no sólo por la importancia, sino por los letrados que en él intervienen.

Occuparon el sitio de las acusaciones: el de la pública el fiscal señor Uribe; el de la privada, el letrado señor Sánchez Mata; y enfrente, en el de la defensa, el señor Luna Gavilanes; representando aquella el procurador señor Rodríguez, y ésta el señor Sánchez Gómez. Pasada lista de jurados, resultó haber número suficiente para formar Tribunal, y, en su vista, se procedió á verificar el sorteo, quedando encantados, después de ser recusados todos los restantes, los catorce siguientes:

Jurados.

Don Casto García Sánchez, don Samuel Gamito Sánchez, don Eugenio Puparelli, don Serafín Rivero, don Casimiro García Esteban, don Luis Francia Vicente, don Leopoldo García Herrero, don Gil Marcos González, don José Bernaldo Gallego, don Francisco García Calvo, don Juan Víctor García y don Francisco Aires Villoria.

Suplentes.

Don Ricardo Gordo García y don Ricardo Estévez Hernández.

Prestaron á continuación el oportuno juramento y en su vista se declaró constituido el Tribunal.

El secretario, señor Concha, dió lectura á los escritos de conclusiones provisionales formuladas por las partes, para dar á conocer el hecho origen de esta causa, las que no reseñamos aquí por ser ya conocidas de nuestros lectores.

Inmediatamente después fué interrogado el

Procesado.

Andrés Victoria Rebollo Casado. Fué exhortado por el juez á decir verdad, y, prometiéndolo así, comenzó la indagatoria.

Explicó en ella todo lo que hizo el día 6 de Junio de 1905, fecha en que se cometió el delito, diciendo que se levantó en la mañana de aquel día á cosa de las cinco ó cinco y media, que entre seis y media y siete salió á un prado próximo á buscar las caballerías para después ir á arar; que una vez verificado esto, las dejó en el corral mientras almorzaba, y después se dirigió á una tenada que en el mismo corral tiene, donde dice colocaba los aperos de las mulas con el objeto de prepararlas para ir á la labor.

Que después arregló las mulas y á cosa de las nueve se marchó á arar á una tierra que tiene al sitio de las Muelas, en la que estuvo hasta las cinco próximamente, que desenganchó, regresando á su casa á las seis ó seis y media, sin que estuviese en el «Regato de Valdecepo», ni viese al interfecto Casimiro Ortiz.

Que cuando regresó á su casa le vieron algunas personas, y ya en el pueblo le vieron también el señor cura, el señor maestro, un hijo de éste y un comerciante, á casa del que fué á comprar una tralla, no verificándolo porque no las tenía.

Confesó que era enemigo de Casimiro Ortiz, con el que no se trataba, como tampoco lo hacían otros muchos, pues tenía casi tantos enemigos como vecinos del pueblo, porque era un hombre pasional, y cuando fué juez municipal en la localidad, si se trataba de amigos suyos siempre tenían razón, aunque no les asistiese; y por infinidad de causas, entre ellas, una la de que se había unido con los extranjeros para impedir que los vecinos aprovecharan el mineral que tenían en sus mismas fincas.

Negó de una manera rotunda ser el autor del hecho que se persigue, insistiendo en que el día de autos no vió á Casimiro Ortiz, y aseguró además que nunca le había amenazado con cortarle el cuello, á pesar de que siempre trató éste de perjudicarlo cuanto pudo, como igualmente á los que podía, y á eso obedecía el que tuviese tantos enemigos; pues hasta los chicleños no lo podían ver, porque con su conducta, tratando de favorecer á los extranjeros, les había impedido que pudiesen ganar un jornal.

Preguntado para que explicase cómo se había causado las erosiones que al ser detenido y reconocido por los médicos le fueron observadas en la cara y en las piernas, como también una lesión que tenía en la cabeza, manifestó: que al subir á la tenada, á buscar los aperos de las mulas, se cayó al suelo, yendo á parar al comedero, produciéndose las erosiones de la cara y pierna con las escobas que formaban el piso de la tenada y al levantarse del suelo se dió el golpe de la cabeza en un clavo de una pesabrera que estaba algo saliente, produciéndose la herida, de la que no se dió cuenta porque le dolieron más las de las piernas, y si se enteró de que se había herido fué porque al ir por la mañana á arar un vecino la llamó la atención, preguntándole que le había pasado y diciéndole que tenía sangre en la cabeza, á lo que contestó, limpián-

dose con la mano, que se había caído de una tenada.

La acusación privada le preguntó que manifestase qué motivos había tenido para no cumplir con el precepto Pascual en la cárcel de Vitigudino. La presidencia le advirtió al procesado que era potestativo en él contestarla ó no, y en su vista se negó á hacerlo.

Contestó á infinidad de preguntas y repreguntas que le fueron hechas por las partes y la presidencia, sin incurrir en ninguna contradicción y expresándose de una manera tranquila y serena.

La indagatoria fué tan extensa y laboriosa que en ella se invirtió toda la sesión de la mañana, y al terminar, á las dos menos cuarto, se suspendió el acto hasta las cuatro de la tarde.

Sesión de la tarde

Prueba testifical y pericial.

—El fiscal pide la suspensión del juicio y así lo acuerda el Tribunal de Derecho.—Hasta otro cuatrimestre.

Á las cuatro y media el presidente señor Casas, declara abierto el juicio. Mientras los peritos médicos y químicos examinan la parte de sumario á ellos encomendada, se pasa á la prueba testifical, compareciendo el testigo

José Casado Alvarez

el cual dijo que el día de autos por la tarde encontró en la carretera de Vitigudino al interfecto Casimiro Ortiz, yendo en su compañía hasta Villabueñas, añadiendo á las preguntas del fiscal que no tenía enemistad con él.

Á las preguntas que le dirigió la acusación particular, en las que le interrogaba sobre á quién el rumor público le echaba la culpa de la muerte del Casimiro, contestó que no sabía nada, conviniendo lo mismo con la defensa.

Nieto del Brio

se concretó á decir que nada sabía de que entre el Casimiro y el Andrés existiese enemistad alguna, añadiendo que tampoco sabía si era verdad que los chicos del pueblo bailaban encima de la fosa donde descansaba el Casimiro, diciendo: ¡Ven ahora, Casimiro, á pegarnos por coger piedras!

Francisco Valle

dijo que no conocía ni al interfecto Casimiro ni al procesado Andrés.

Á las preguntas del fiscal, agregó, que estando arando vió á otro lejos del arado en otras tierras, sin poder decir si sería el Andrés, aunque después supo que sí era porque se lo dijeron.

En la declaración que anteriormente tenía prestada el testigo, dijo que el Andrés marchó del campo á las seis y media, diciendo ahora que fué de cinco á seis, terminando por afirmar que fué bastante antes de la puesta del sol.

Peritos

médicos y químicos señores Pinilla, Rodríguez (don G.), Martín Sánchez, Sánchez Tapia, forense de Vitigudino, García Alonso médico de Villavieja, Martín (don J.), Barahona, Núñez García, Reymundo y Sesé.

El informe de los peritos fué muy extenso dando lugar á varios incidentes.

El señor médico forense de Vitigudino, dijo, á preguntas del fiscal, que reconoció al procesado en la cárcel del pueblo, encontrándole unas heridas, ya con costra, en las piernas, que el procesado dijo habérselas producido al caerse de una tenada.

Estas heridas, según opinión de los facultativos, se las produjo el procesado dos ó tres días antes del reconocimiento.

El perito dijo que preguntó al procesado si tenía alguna herida más, contestándole él que no; pero continuando el reconocimiento, pudo ver que presentaba varios rasguños ó arañazos en la cara y cuello y otra en uno de los parietales, añadiendo el procesado que también se las había producido al caerse de la tenada.

Estas últimas heridas pudieron haber sido producidas por uñas, y también por cualquier otro cuerpo duro y áspero.

Intervienen los peritos señores Martín Sánchez y Núñez García, diciendo que no negaban que estas heridas pudieran haber sido producidas por uñas, sino que también podía ser que se las produjese el mismo procesado al caerse de la tenada.

El señor forense de Vitigudino continuó su informe, diciendo que en el sombrero del procesado aparecían salpicaduras como de sangre y un agujero.

Los peritos químicos, y en su nombre el señor Barahona, en un luminoso informe, negó que el sombrero á ellos presentado para analizar las manchas presentase algún agujero, no pudiendo afirmar tampoco que las manchas que el sombrero tenía fueran de sangre.

En el zapato presentado no encontraron ninguna mancha.

El zapato que se les presentó en el juicio dijeron que no era el por ellos examinado.

Al presentarle al médico forense de Vitigudino el palo que llevaba el interfecto, dijo que estaba completamente transformado, asegurando que lo habían lavado para quitar las manchas que tenía de sangre.

En este estado, se suspende el juicio por cinco minutos á las siete de la tarde.

Reanudado de nuevo, comparecen los señores peritos médicos y químicos.

El ministerio fiscal pidió la suspensión del juicio porque para ello servían de base las revelaciones que habían hecho los peritos médicos y que al fiscal le sorprendieron «El bastón tenía sangre, dijo, hoy ya no la tiene. El sombrero no es el del origen del proceso, y como no es éste, yo no puedo, continuo, hacer preguntas sobre la herida que en la cabeza presentaba el procesado.»

«El zapato que reconoció el señor Barahona, no es el que aquí ha venido.»

«Para poder hacer preguntas y con-

tinuar el juicio, necesito saber dónde están, de quién son el zapato y el sombrero verdaderos y quién lavó el bastón.»

El acusador privado, señor Sánchez Mata, se mostró conforme con el fiscal, pidiendo una información suplementaria.

El defensor señor Luna dijo que el procesado llevaba veinte meses preso provisionalmente y que no era justo prolongar por más tiempo la vista del juicio. El zapato, el sombrero y el bastón se suplen bien con el informe que de ellos se hacen en el sumario.

En justicia, no se debe de suspender la vista, aunque sin perjuicio de suspenderse, cuando se practiquen todas las pruebas.

El fiscal pide de nuevo la suspensión del juicio y si no que conste su protesta.

El señor Mata insiste en sus anteriores manifestaciones.

El tribunal se retira á deliberar sobre si ha de suspenderse ó no el juicio.

Por fin éste acuerda, en uso de las facultades que la ley le concede, la suspensión del juicio, quedando sin efecto la parte de la vista celebrada.

El procesado, al enterarse de la suspensión, lloraba y maldecía de su suerte.

A los debates asistió inmenso gentío, pues la causa había despertado gran interés.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Servicio especial de EL ADELANTO

PÁGINAS TEATRALES

«El Genio Alegre»

Si no tuviese otros muchos méritos indudables la bellísima comedia que los hermanos Alvarez Quintero han estrenado con merecido éxito en el teatro Español, tendría, á lo menos, el muy recomendable de revelar en sus autores una plausible tendencia, muy lógica en ellos, dados sus temperamentos artísticos: la de conducirnos á romper con el ambiente que invade nuestros primeros teatros, ese ambiente que nos torna pesimistas, induciéndonos á filosofar y convirtiéndonos en misántropos de bilioso mal humor.

Traducciones y más traducciones, arreglos, muy poco original, y todo ello refiriéndose á graves problemas sociales, trascendentales cuestiones y enrevesados y complicadísimos asuntos, traíannos pensativos y taciturnos en el teatro, allí donde íbamos á distraernos, como si en casa, en la calle, en la vida real, no tuviera el espectador en qué pensar.

La nueva comedia de los hermanos Quintero viene á romper esa enredosa monótona seriedad, revelando en estos autores que si su obra tiene también tesis—«la alegría del vivir»—ellos vivifican con el ejemplo, tratando de alegrarnos la vida con su graciosísima producción, ya que otros se encargan de amargárnosla.

El asunto de «El genio alegre» no puede ser más sencillito ni estar desarrollado con mayor naturalidad. La anciana marquesa de los Arrayanes, en su casa solariega de Almirador del Río, lleva una vida retraída, sujeta á las antiguas



Los hermanos Quintero.

y rígidas costumbres y sometida á las severidades y consejos de su antiguo administrador, don Eligio Frijas.

No se aviene á tal existencia Julio, el joven hijo de la marquesa, que busca en la francachela la alegría que nadie le brinda en su casa, viviendo alejado espiritualmente de su madre y á veces también de un modo material.

En tales condiciones, presentábase en la residencia señorial Consolación, sobrina carnal de la marquesa. Inteligente y bella, espontánea, ingenua, toda ella bondad, sencillez y fuerza, la linda sobrina siente la alegría de su vivir dichoso, y contenta y feliz, como las almas buenas, alegra cuanto mira y embellece cuanto toca.

En la austera casa de los Arrayanes va á entrar el rayo de sol que la ilumina y á operarse el cambio. Á los ennegrecidos cuadros sustituyen las flores, al murmullo de la conversación etiquetera y austera, la risa franca, y hasta en la fuente del patio, donde yace el agua estancada, el airoso surtidor se eleva para darla movimiento, alegría. Julio no tarda en observar aquella transformación que le encanta.

El amor hacia su prima brota como el agua del surtidor, gallardo y alegre, y quien antes buscó lejos de la casa de su madre alegrías fáciles, retráese á la casa señorial, reintégrase al hogar, y unido ya espiritualmente á la que le dió el ser, dispónese á gozar la dicha del vivir amado por su prima, aquel ángel de la alegría que ha logrado vencer hasta al propio don Eligio de que no hemos venido al mundo para estar siempre serios, graves, solomnes y compungidos.

Tales, en síntesis, el asunto de la nueva comedia, en cuyo desarrollo hay incidentes tan hermosos como la despedida del rígido administrador, en vista de que los dos jóvenes van á instalar un teatrillo en la casa, lo que da lugar á hermosas escenas, logrando Consolación hacer el milagro de transformar el genio de aquel humor.

Lo que más admira en la nueva producción de los señores Alvarez Quintero,

es, aparte del diálogo, lleno de gracia y de donaire, el ambiente de que han sabido rodear la obra y el marcado «españolismo» que la da sabor, pudiendo afirmar la crítica, que algunas escenas de esta obra igualan, y en algunos casos superan, á las tenidas por mejor escritas de nuestro teatro.

La mecánica teatral de los Quintero revélase en toda su plenitud en esta comedia, donde la poesía, la ternura y el ingenio parecen depurados en el crisol del buen gusto, para unirse á la flexibilidad y al gracejo, y donde los personajes todos, arrancados de la realidad, aunque embellecidos por un arte exquisito, se mueven y combinan de un modo lógico y natural.

La obra ha tenido una interpretación magistral. María Guerrero fué el hada de la alegría y de la felicidad, y Fernando Díaz de Mendoza creó un tipeo acabadísimo del difícil «galán de comedia» que el mismo se repartió. María Cancio (la marquesa); Nieves Suárez, en una criadita traviesa é ingenua; Carisi (don Eligio); Díaz y Santiago, todos en fin, acertadísimos en sus respectivos papeles.

El triunfo de los hermanos Alvarez Quintero es de los que no se discuten. «El Genio alegre» ha sido en nuestra actual dramática, como indicamos al principio, la verdadera «consolación» que ha traído raudales de alegría al corazón de nuestro teatro nacional, donde filosofan tantos señores «Frijas».

D. A. MORAIS.

Los dependientes de comercio

Una reunión.

El sábado pasado celebró junta general extraordinaria en su domicilio social de la Federación Obrera, la sociedad de Dependientes de comercio.

En ausencia del presidente ocupó la presidencia don Alberto Martín.

Abierta que fué por éste la sesión, hicieron uso de la palabra algunos señores socios, con objeto de ver el medio de conseguir la unión de todos los dependientes de comercio y dar nuevo impulso á la sociedad.

El vicesecretario de la misma, don Federico C. Alaguero, usó de la palabra para demostrar que vistas las circunstancias de los dependientes y lo alejados que se hallaban de la sociedad, era imposible la vida de la misma, y lo que procedía era disolverla.

Los asistentes se mostraron conformes con la opinión de dicho señor y así se acordó, no sin que antes constara en acta el sentimiento de la sociedad por el fallecimiento del que en vida fué su vicepresidente don Benito Dávila.

Sobre los fondos que obraban en caja, se acordó por unanimidad que pasaran á beneficio de la Federación Obrera.

Á las diez y media, no habiendo más asuntos pendientes, se levantó la última sesión celebrada por esta sociedad de Dependientes de comercio.

Cosas de la calle

Señor Alcalde: Es verdaderamente escandaloso lo que en nuestra ciudad está ocurriendo con eso que se llaman pegos.

Aparte de lo ridículo que resulta el llevar un pingajo colgando de una capa ó abrigo, ó un papel en el que algunas desahogadas maritornes y otras que no son, tal, ponen una frase ó palabra inculca, aparte, repetidos, de esto, sucede como nosotros hemos presenciado que estropean las prendas de vestir.

Y si no digánselo á una señorita, á la cual en el caño de San Martín, con un pingajo que de pega le pusieron, le han estropeado un abrigo.

Urge, señor Alcalde, que ordene á sus subordinados vigilen especialmente donde hay instalados caños, porque es donde más se presencian estos casos.

NOTAS PROVINCIALES

Desde Peñaranda

El nombramiento del señor Ortuño para la subsecretaría de la Presidencia, ha sido acogido aquí con gran entusiasmo. Hasta los republicanos como peñarandinos y aparte de la significación política de dicho señor, ven con agrado que ocupe tan elevado cargo, por las ventajas que á los intereses de Peñaranda pueda traer.

El nombre de Ortuño va unido, en estos últimos tiempos, á todos los avances del proyecto de construcción del ferrocarril de ésta á Avila; siempre en la brecha, se le ha visto trabajar con decidido empeño por allanar las dificultades que se oponen á la realización de tan importante obra.

Y Peñaranda que esto ve, y Peñaranda que poco á poco va perdiendo sus industrias, en crisis su comercio y agotadas por aliviar sus causas, los pocos elementos de vida que le quedan, cuando se abren las puertas de la esperanza que pueden redimirla, cuando ve de cerca el puntal que puede evitar su derrumbamiento, su alegría no tiene límites, porque para este pueblo sufrido y desheredado el alma mater que considera puede salvarle la construcción de dicha vía.

Por esta razón, el nombre de Ortuño lo pronuncian los labios peñarandinos con acentos de gratitud; porque de él esperan mucho hoy, favorecido por las ventajas de su alta posición política.

Prueba de ello el hecho de que al conocerse la noticia del nombramiento, la junta directiva del Casino, haciéndose eco de las manifestaciones espontáneas de los socios, felicitó por telegrama al señor Ortuño, y he-

mos oído que otras entidades seguirán su ejemplo.

Peñaranda que tiene el defecto de la cobardía para exigir responsabilidades á los que la abandonan, tiene la virtud de agradecer mucho á los que la hacen bien.

LUIS DE DIOS.

Desde Salvatierra de Tormes

Las obras del puente de hierro sobre el Tormes, están tocando á su término; pues en cuanto terminen la pintura del mismo se habilitará para el paso de peatones.

—Se encuentran en ésta los encargados de construir el trozo de carretera del Campillo á Anguas, don José Equia y don Juan Marquie, los cuales se hospedan en la fonda-café de don Emilio Rodríguez.

—La señora del comprador de granos al por mayor y almacenista de vinos don Diego Sánchez, ha dado á luz, desgraciadamente, una niña sin vida.

El Corresponsal.

Desde Armenteros

A un sujeto que se dirigía á Tala con objeto de pagar una parcela de terreno, pretendieron robarle cuatro individuos, no consiguiéndolo gracias á la agilidad con que aquél escapó.

—En el pueblo de Horcajo Mediano, pereció el día 24 de los corrientes el vecino de aquella localidad Avelino N., el cual se suicidó ahogándose en la cocina de su propia casa.

Deja cuatro hijos en la más completa miseria.

En el mismo día un incendio destruyó un pajar, pereciendo dos caballerías que allí había.

El corresponsal.

RASGO GENEROSO

El señor Larrondo antes de marcharse ha distribuido la cantidad de 846,60 pesetas entre los señores inspectores, agentes y ordenanzas del Gobierno civil.

Dicha cantidad es fruto del copo de la banca del Pasaje que hizo el señor Larrondo hace algún tiempo y del cual tienen ya noticia nuestros lectores.

Con este motivo todos los empleados citados están altamente agradecidos del gobernador y sienten que abandone su cargo en esta capital.

Fernández Vicente

Al dar la noticia de que el señor Fernández Vicente ha sido nombrado gobernador de Ciudad Real, felicitamos muy de veras tanto al elegido como al partido á que pertenece.

Conservador, fiel á sus convicciones políticas, el señor Fernández Vicente ha desempeñado en anteriores situaciones políticas los gobiernos de Almería, Cáceres y Zamora, y tanto en estos sitios como en Filipinas, de donde fué también gobernador, fueron muy alabadas sus condiciones de mando y su competencia en los asuntos que le estaban encomendados.

Al ser nombrado nuevamente gobernador, estamos seguros de que el señor Fernández Vicente desempeñará su cargo tan á satisfacción de todos como lo ha hecho siempre.

SUCESOS PROVINCIALES

Robo en un comercio.

Según noticias que se han recibido en los centros oficiales, en el pueblo de Aldarrubia se ha cometido un robo, en el comercio que en dicho pueblo tienen establecido los señores hijos de Fratricio Serrano Bellido.

Los autores de este robo, para llevar á cabo su intento, fracturaron la puerta del comercio, consiguiendo al fin penetrar en él.

Cuando los dueños fueron á abrir la tienda echaron de menos 241 pesetas en plata y 145 en calderilla que dejaron en el cajón; esto en metálico y de existencia de sus ultramarinos, varias botellas de licor, 20 libras de chocolate, marca Guillermo Pérez, un arquite pequeña de pino, varios botes de conservas y algunas otras cosas.

Inmediatamente se ha dado conocimiento á la guardia civil, la cual ha practicado gestiones para descubrir el paradero del autor ó autores de dicho robo, no habiendo hasta ahora dado resultado alguno satisfactorio.

No obstante, continúan las pesquisas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han llegado: De Villavieja, el médico de aquel pueblo don Dionisio García. —De Alba de Tormes, el ilustrado abogado don Eduardo Alvarez.

Han salido: Para Madrid, con objeto de tomar parte de un tribunal de oposiciones, el catedrático de esta Facultad de Ciencias, don Emilio Román y Retuerto y el abogado don Isidoro Cortés Bretón.

—Para León, con motivo de la muerte de su señor tío, el joven estudiante don Ramón Segura.

—Para Pamplona, el exgobernador civil don Alberto Larrondo.

—Para Madrid, Barcelona y Valencia, con objeto de hacer compras de temporada, para sus establecimientos, don Manuel González, hijo del conocido comerciante don Ricardo González Martín, acompañado de su dependiente don Abdón Varas.

La señora viuda de O iván ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que desde hace algún tiempo la aqueja.

—Se encuentra restablecida de su enfermedad, la distinguida señorita María Luisa Albertos Rodríguez.

—Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la señora de nuestro particular amigo el oficial del Juzgado de primera instancia de ésta capital, don Gregorio García González.

—La Sociedad del Círculo del Pasaje ha acordado celebrar tres magníficos bailes de trajes en las noches del 2, 10 y 12 del próximo mes de Febrero.

Los bailes darán principio á las diez y terminarán á las primeras horas de la mañana.

Es de suponer que se vean muy concurridos.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo don Manuel Muñoz nos sugiere hagamos público que nosotros no hacemos gestiones de ninguna clase para alcanzar la Alcaldía, sino que el aceptar esta institución para el verdadero sacrificio, ya que para atender á sus asuntos particulares le falta tiempo y esto hará que antes de mucho tenga que presentar excusa legal para abandonar la representación popular que ostenta.

Mucho sentimos que el señor Mirat no pueda poner al servicio de los problemas municipales las relevantes dotes de laboriosidad é inteligencia que le adornan.

Ha sido nombrado catedrático numerario de Geografía política y descriptiva de la sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, nuestro querido amigo y paisano don Eloy Bulón y Fernández.

Anoche dió concierto la notable rondalla «Bohemios», que dirige don Eladio González, en los cafés del Suizo y Perla, siendo muy aplaudidos por la maestría con que ejecutaron las piezas, teniendo que repetir el coro de «Bohemios», habiendo sido obsequiada con dulces, licores, habanos y una gratificación en metálico.

Esta noche obsequiará á los dueños del Novelty.

En la secretaría del Ayuntamiento de Matilla de los Caños se halla expuesto el repartimiento de Consumos.

Libramientos á satisfacer en el día de hoy en esta Administración de Hacienda.

Señor Arrendatario de Contribuyentes 2.939'43 pesetas.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Tejada con el haber de 200 pesetas, anuales por la asistencia de 15 familias pobres.

En la secretaría del Ayuntamiento de Calzada del Obispo se halla expuesto al público el repartimiento del cupo para el Tesoro por impuesto de consumos y sus recargos.

Ha sido nombrado aspirante oficial de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta capital con carácter provisional y con el haber anual de 1.250 pesetas, don Luis Domínguez Santos.

El Juez de Instrucción de esta capital cita á Antonia Ruiz Tarazal, cuyo paradero se ignora; para que en el término de diez días se presente en el este Juzgado á fin de practicar una diligencia judicial.

Ha sido nombrada de Real orden enfermera de la Facultad de Medicina de esta capital con el sueldo anual de 1.000 pesetas doña Jesusa Celador.

Señale enhorabuena.

El Juez de Instrucción de Béar cita á Severiano López Sánchez, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días se presente en aquel Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que por hurto se le sigue.

En un partido de pelota, entre tres aficionados de Villoria y tres de Moralita, que resultó muy interesante y fué presenciado por numerosos vecinos de los pueblos cercanos, vencieron los últimos á los otros, que tenían fama de grandes jugadores.

En León ha fallecido el distinguido catedrático de Retórica de aquel Instituto, don Felipe de la Garza.

Cariñoso y justiciero, supo bien pronto captarse las simpatías de sus compañeros y alumnos.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Boletín del día

HOJA DEL CALENDARIO Para mañana.

ENERO

Cuarto menguante el 5 de Febrero a las 19:34, en Escorpio. Sol: sale. 7:14; pónese 17:14.

30

MIÉRCOLES

30 | Santas Marrina y Aldegun. | 335 dis, vg.

EPIGRAMA

Pegó un bofetón La valle á Juan, que le llamó pillo. Y se lo pegó en la calle? No, señor, en un carrillo.

CULTOS

Catedral.—A las nueve menos cuarto misa conventual.

San Martín.—Por la tarde, al parar el címbalo, de la Santa Catedral, rosario, letanía y novena al glorioso San Blas.

Iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos).—Misa de media en media hora desde las cinco a las ocho y media; rosario en la de las seis. A las nueve y cuarto misa conventual. Por la tarde, a las tres y media rosario. Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visitas á la milagrosa imagen.

Por la tarde los credos.

Purísima Concepción.—Continúa la novena á San Blas.

San Sebastián.—Misa rezadas.

Capilla de la Cruz.—Visitas á la Dolorosa.—A las nueve misa rezada.

Esclavas del Sagrado Corazón.—A las diez exposición del Santísimo hasta las seis de la tarde.

Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—A las siete y á las ocho misa rezadas.

A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Hé aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 27.

Table with 2 columns: Felato, Pesetas. Includes Estación, Rollo, Zamora, Ledesma, Puente, Matadero.

Total. . . 1 584'80 pesetas

TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las nueve de la mañana de hoy en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital.

Table with 2 columns: Observación, Valor. Includes Barómetro, Temperatura máxima al sol, Máxima á la sombra, Mínima, Viento, Cielo cubierto.

TRIBUNALES

Señalamientos

Sección primera.—Día 1.º Juzgado, Salamanca; delito, disparo; procesado, Antonio Dominguez; ponente, señor Díez; letrado, señor Cáceres, y procurador, señor Pérez Benito.

Sección segunda.—Día 1.º JURADO

Juzgado, Ciudad Rodrigo; delito, infanticidio; procesados, Francisco Aguilár y dos más; ponente, señor Portal; letrado, señor Luna, y procurador, señor Sánchez Gómez.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos Gervasio Sánchez Carrotero y Eugenia Fernández García.

Funciones Eugenia Pérez Pedraz y Joaquín Martín Casado.

MERCADOS

Salamanca.—En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios:

Trigo, 39 reales las 94 libras sobre vagón.

Cebada, á 25.

Algarrobos, á 27 1/2.

Garbanzos de 1.ª, 300.

Idem de 2.ª, 160.

Idem de 3.ª, 100.

Alubias de 1.ª, 116.

Idem del Barco, 108.

Todos los precios en reales y por fanega.

Higos á 17 reales arroba.

Tiempo bueno.

Mercado animado.

A los quintos de 1907

EMPRESA DE REDENCIONES LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA

establecida en Madrid, Cava Baja núm. 7 pral., Centro

Depositando á nombre de los propios interesados, en el Banco de España ó casa de Banca, la suma de

PESETAS 800 PESETAS

se adquiere el derecho á la redención á metálico.

Esta Empresa no es MUTUA efectúa sus operaciones á todo evento, sin ser fundas cuotas ni prorrateo.

Representación en toda España. Pidan condiciones.

Para suscribirse diríjase al Representante en Salamanca.

Don Fructuoso García Tostado, núm. 1.

h-9 F.

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

Primera serie.

Madrid 29 (4,15 m.)

La política.

Un rumor.

La política que se va deslizando tranquilamente desde que el señor Maura ocupa el Poder, ha visto turbada hoy su tranquilidad.

Por círculos políticos y casinos se hablaba con insistencia de una futura modificación en el Gabinete conservador.

Una vez sabido esto se empezó á averiguar quiénes serían los ministros que sufrirían traslado de poltrona, y lo que hepodovislumbrar por manifestaciones de un íntimo del señor Maura, es que el cambio se reducirá á lo siguiente:

El señor Allendesalazar, que desempeña la cartera de Estado, pasará á Fomento; el señor Besada, encargado de la de Fomento, jurará la de Hacienda, en cuyo caso el señor Osma abandonaría la cartera de Hacienda para ocupar el ministerio de Estado.

Atribúyese á lo que dejo dicho bastante probabilidad de realizarse, ya que lo han asegurado caracterizadas personalidades del partido conservador, no acostumbradas á proparar noticias si no están seguros de su veracidad.

Los comentarios, por otra parte, de la gente política, se muestran conformes con la noticia, pues creen que la precipitación con que el señor Maura formó el ministerio fué causa del error que padeció en la designación de carteras.

Hoy por hoy nada puedo comunicar relacionado con la política. Fuera de lo dicho, ninguna otra cosa ha sido objeto de comentarios, ni ha llamado la atención del público aficionado á las cuestiones de la política.

Otros telegramas

DE MADRID

Fallecimiento

Ha dejado de existir don Pedro Gascón.

Era el finado un notabilísimo publicista, autor de gran número de obras que se había conquistado una fama envidiable como crítico en el terreno de las artes.

Don Pedro Gascón era presbítero.

Su muerte ha sido muy sentida en el mundo artístico, donde contaba buen número de admiradores y amigos.

La Sociedad de Autores.

Anoche celebró junta general la Sociedad de Autores españoles para tomar acuerdos de suma importancia.

Se leyó la Memoria de la Sociedad, proponiendo gran número de mejoras, entre otras las siguientes:

El tanto por ciento de Administración.

Considerando que el tanto por ciento que vienen obligados á pagar todos los autores para la administración del capital que producen sus obras es algún tanto excesivo, la Memoria propone la rebaja de ese tanto por ciento, ya que con menor cantidad puede resarcirse sobradamente de todos sus gastos.

La rebaja que se propone no se llevará á cabo inmediatamente sino poco á poco para hacer menos sensible su efecto en la administración de la Sociedad.

La Sociedad en América latina.

También propone la Memoria que se pongan en práctica todos los medios que sean necesarios para extender la acción de la Sociedad de Autores españoles á la América latina y los Estados Unidos.

Hace una relación de las obras que se representan anualmente en aquellas tierras y que procurarían una gran entrada á la caja de la Sociedad.

Proyectos.

Leída y aprobada la Memoria que fué justamente alabada, mereciendo los plácemes y aprobación de las distinguidas personalidades que asistieron á la Junta general, se leyeron varios proyectos.

Uno de ellos se refiere á la creación de bonos reintegrables de las cantidades que los autores abonan á la Sociedad por la administración de sus obras.

Así se acordó por unanimidad.

Se presentó después otro proyecto referente á la

Transformación del Real en Lirico nacional.

Los autores del proyecto exponen las causas que motivan esta transformación, y las ventajas que acarrearía á los autores españoles.

Aprobada la idea, se nombró una comisión que gestionara con el gobierno la realización de los deseos de la Sociedad de Autores españoles.

Los cinematógrafos.

Se habló también en la Junta general de los cinematógrafos, tratándose de la manera de impedir los abusos cometidos por los dueños de ellos y de recabar de la Hacienda el aumento de derechos para esos espectáculos.

La Sociedad y la empresa del Español.

El ilustre maestro compositor señor Monasterio denunció el hecho de que la empresa del Español había dispuesto en alguna ocasión del palco que en citado coliseo es propiedad de la Sociedad de Autores.

Con este motivo se originó una pequeña discusión viniendo á acordarse que la Sociedad pidiera á la empresa del Español la reintegración de los perjuicios ocasionados.

Concluido este asunto, terminó con él la Junta general, reuniéndose después la Junta directiva.

La reunión de la Junta general y los acuerdos en ella tomados han causado muy buena impresión entre los autores españoles y maestros compositores, principales interesados en estos asuntos.

Los fabricantes de pan

Una reunión.

Continúa sobre el tapete la cuestión del pan en Madrid.

Ayer celebraron los fabricantes de pan una reunión para ver de llegar á un acuerdo y terminar con el actual estado de cosas, que si es perjudicial para el público también lo es para sus intereses.

La entrevista con Lacierva.

Se habló en la reunión sobre las versiones dadas por la opinión á la entrevista que la comisión de panaderos había celebrado con el señor Lacierva.

La comisión que conferenció con el ministro de la Gobernación negó exactitud á todas las noticias que circularan referentes á acuerdos tomados por ambas partes, asegurando que no se acordó la subida del pan.

Manifestaron que este acuerdo era completamente imposible ya que anteriormente habían prometido no elevar el precio en ocho céntimos kilo.

Prórroga del plazo.

Lo que si acordaron con el señor Lacierva fué la prórroga del plazo convenido con las autoridades para solucionar el conflicto.

El plazo terminaba el 1.º de Febrero y antes de él se debían haber hecho las gestiones para conseguir el abaratamiento del pan.

De lo contrario, desde dicho día empezarán á regir los nuevos precios.

Los panaderos se mostraban altamente esperanzados con el nombramiento del señor Dato y están confiados en que atenderá sus quejas y solucionará equitativamente el conflicto.

La opinión pública.

El asunto del pan vuelve á entrar de lleno en la opinión pública que se muestra desconfiada y temerosa de que vuelva á reproducirse la situación anormal en que vivió durante unos días el vecindario madrileño y que quizá diera lugar á nuevos desbordamientos de la opinión que arrastraría al pueblo á repetir los tristes sucesos que hace pocos días tuvieron lugar en la corte.

La seguridad del señor Maura.

La ronda de policía encargada de la vigilancia del señor Maura se ha reforzado por ocho agentes más.

Viaje de Maura.

Parece casi seguro que el presidente del Consejo hará en el próximo Febrero un viaje á Barcelona y á Baleares.

Irá acompañado de buen número de policías en previsión de que puedan repetirse los atentados de que fué objeto en el viaje con Su Majestad el Rey.

El señor Canalejas.

Dentro de pocos días se propone el señor Canalejas salir de la corte y dirigirse á las principales capitales de España donde celebrará actos de propaganda y que irán reventados de gran solemnidad.

Celebrará varios mitines y en ellos explicará su conducta durante el periodo de tiempo que han gobernado los liberales.

Romanones en Cartagena.

El señor conde de Romanones ha salido para Cartagena, donde se propone pasar una temporada.

La anarquía en Barcelona

Hallazgo de otra bomba

La noticia.

A última hora circuló ayer por Madrid, la noticia de que una nueva bomba había estallado en la capital del principado catalán.

La impresión que produjo en Madrid es indescriptible.

A telégrafos acudieron miles de personas ansiosas de telegrafiar para tener noticia de los parientes que residen en Barcelona.

El señor Lacierva.

Inmediatamente nos dirigimos los periodistas al ministerio de la Gobernación logrando hablar con el señor Lacierva.

Le dimos á conocer la noticia que corría por Madrid y el efecto que había producido.

El señor Lacierva nos manifestó que, efectivamente, había recogido la policía una bomba, pero que por fortuna pudo ser conducida al Campo de la Bota sin que estallara.

La máquina infernal estaba colocada en la escalera de la redacción del periódico Las Noticias.

Los telegramas que se reciben de Barcelona dan cuenta del estado de opinión que reina en la capital de Cataluña, víctima de los atentados anarquistas.

La intranquilidad es grandísima y los comentarios para las autoridades excesivamente duros, pues parece muestran apatía para terminar de una vez con el anarquismo catalán.

DE PROVINCIAS

Una elección.

Comunican de Soria que se han celebrado las elecciones de diputado á Cortes por el distrito de agreda.

Ha salido triunfante el señor Llorente que pertenece al partido católico.

Alboreo de estudiantes.

Se reciben telegramas de Valencia dando cuenta de un alboreo organizado por los estudiantes de la capital levantina.

Se celebraba ayer en el teatro una fiesta en honor del eminente sabio español Ramón y Cajal.

Por este motivo se negaron los escolares á entrar en clases promoviendo un alboreo é impidiendo que algunos compañeros cumplieran con su deber.

Contra los consumos.

Comunican de Vigo que en la villa de Moana reina gran excitación entre el vecindario por tratar el Ayuntamiento de arrendar el impuesto de consumos.

Horroroso incendio

En el pueblo de Salerdo ha ocurrido un incendio que ha destruido completamente tres casas, reduciéndolas á cenizas.

Riña sangrienta.

Comunican de Orense que en el pueblo de Cebollino se hallaban varios individuos bailando para festejar una boda.

Cuando estaban en esta diversión, surgió una disputa entre los mozos, sobre si la música había de tocar la jota ó la muñeira.

Se cruzaron varios disparos entre los contendientes, resultando con balazos en la cabeza Jesús Hernández y Antonio Prafos. Este último se encuentra en un estado de gravedad suma.

Más telegramas

Segunda serie.

Madrid 29 (5'45 m.)

DE PROVINCIAS

Desórdenes en Valencia.

Se reciben telegramas de Valencia dando cuenta de que ha tenido lugar en aquella capital una colisión entre los consumidores huelguistas y los que les han sustituido, en el parque de Castelar.

Se cruzaron varios tiros sin que afortunadamente resultaran heridos.

La Guardia civil intervino en la colisión logrando pacificar los ánimos y deteniendo á los principales agitadores.

Reina gran intranquilidad en el público por temerse la huelga general.

Con este motivo los establecimientos de comestibles están materialmente llenos de personas que acuden á abastecerse de artículos alimenticios en previsión de que ocurran desórdenes.

Reunión de solidarios en Barcelona

Noticias sobre los atentados anarquistas.

Ayer se celebró en Barcelona una reunión de los elementos de la solidaridad catalana para tratar de tomar algunos acuerdos que logren terminar con la intranquilidad que reina en Barcelona á causa de los diarios atentados anarquistas.

Los antisolidarios.

Cuando los antisolidarios tuvieron noticia de la reunión se dirigieron al local donde se celebraba,

esperando la salida de los solidarios.

Ataques á la autoridad. Los oradores que hicieron uso de la palabra dirigieron rudos ataques á las autoridades que no se esfuerzan por extirpar los anarquistas de Barcelona.

Acuerdos.

Se tomaron varios acuerdos encaminados á restablecer la tranquilidad en Barcelona.

Se reunirán fondos por suscripción para facilitar al ayuntamiento y á la diputación recursos con que cooperar á la defensa del país y al buen nombre de Barcelona.

Se celebrará una reunión de todas las sociedades Barcelonesas que quieran trabajar por dicho fin y en ella se acordarán los medios que han de dar, al Ayuntamiento y á la diputación, para la represión de anarquismo.

Quedó nombrada una comisión organizadora encargada de redactar el proyecto.

Llegada del gobernador.

Hoy es esperado el nuevo gobernador señor Osorio, que se encargará en seguida del mando.

Pesquisas policíacas.

La policía trabaja sin descanso para dar con los autores de los últimos atentados anarquistas.

Persigue á un hombre joven y á una mujer de edad, que cree son los que han colocado las tres últimas bombas en la Rambla de las Flores.

Se dice que habían manifestado dichos sujetos que el domingo tirarían una bomba.

Un anónimo.

El gobernador ha recibido un anónimo diciéndole que ya le habían avisado que tirarían una bomba, por ciertos rútilos que aparecieron en la Rambla de las Flores.

Sus policías, dice el anónimo, son unos animales, que no vigilan. Tiraré dos bombas en diferentes puntos.

Manifestación de consumidores.

Comunican de Sevilla que los consumidores del pueblo de Carrión, al saber la caída de los liberales, recorrieron las calles dando vivas y mueras y promoviendo un formidable escándalo.

Los manifestantes lanzaron algunos cohetes y varios tiros, á pesar de oponerse el alcalde.

Los jefes liberales del pueblo huyán.

Atracos escandalosos.

Dicen de Sanlúcar de Barrameda, que anoche se registraron en aquellas calles varios atracos escandalosos.

Los malhechores acometían á las personas, navaja en mano, haciendo varios heridos.

Reina gran alarma entre el vecindario.

El cadáver de Montes.

Telegrafían de Veracruz que ayer salió de aquel puerto el «Manuel Calvo», llevando á bordo el cadáver del desgraciado torero Antonio Montes, que ha de ser conducido á Cádiz, con objeto de ser trasladado á Sevilla, donde recibirá cristiana sepultura.

En este mismo barco hizo Montes su primer viaje á Méjico cuando fué á torear allí en la primera contrata que tuvo.

Explosión en unas minas.

Telegramas recibidos de Lille, dicen que en las minas de Liebin, ocurrió ayer una tremenda explosión de grisú, ocasionando muchas desgracias.

Los muertos son muchos, así co-

mo también el número de heridos.

Entre las víctimas figuran dos ingenieros mineros.

Se cree que en el pozo hay muchos cadáveres.

La multitud ha intentado penetrar en la mina, habiéndolo impedido la gendarmería.

Otra catástrofe.

En la catástrofe ocurrida en la mina Sarrebruke (Berlín), van ya extraídos 125 cadáveres.

Aún quedan 800. Los heridos son muchísimos. La catástrofe ha sido horrible, habiendo causado en Berlín honda impresión.

RIVERA.

Nuestro servicio telegráfico de hoy es de 501 palabras.

VENTA DE MADERA.—Se vende la existente en el Soto Muñiz consistente en vigas, machones, cuarterones y tabla de chopo.—Del precio y condiciones informarán en dicho sitio y en la calle de Toro, número 48.

Como más antiguo, acreditado y económico, recomendamos El Centro Barcelonés, QUINTAS. Véase anuncio en cuarta plana.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

VENTA DE CASA.—Se vende la casa de la calle del Lucero, número 3 (casa de la Vicaría), compuesta de planta baja con vivienda, grandes paneras, corrales, jardín, pozo y principal. Del precio y condiciones, en la misma, su dueño informará. 15-4

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

Cayo Alvarado y Eusebio Camasón, (oculistas). Epoz y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once á una.—Tarde: de tres á cinco.

SE VENDE la casa de la plaza de la Verdura, número 3, con agua en todos los pisos y retretes modernos. Para tratar con Hijos de M. García, comercio, Plaza Mayor, número 1. 15-7

PASAJE GRATIS

Aviso á los emigrantes. Todos cuantos deseen trabajar, con buena retribución, en las obras del canal de Panamá, se les anticipará, por cuenta del Gobierno Norteamericano, los gastos del pasaje desde el puerto de Vigo.

Llamamos la atención de los emigrantes acerca de los abusos que con ellos se vienen cometiendo, cobrándoles cantidades indebidas por titulados agentes.

El emigrante no debe pagar cantidad alguna por concepto á guiso antes del embarque en el puerto designado ni hasta su llegada á América.

Para más detallados informes dirigirse á don Manuel Corchuelo García, quien también dará infom. es gratuitas á los que deseen dirigirse á los puertos de Buenos Aires, Argentina, Brasil, Chile, Méjico, Cuba y otros Estados del Sur de América.

Puntos de embarque: Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Santander y Cádiz. Agente matriculado, Manuel Corchuelo, Ventas de Gariel, partido de Sequeros (Salamanca). 20-11

